

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27418** *DEMOLICIONES ALBACE, S.L.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 183/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Víctor Hindis y Constantin Carp contra Demoliciones Albace, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha de 28 julio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Demoliciones Albace, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11790 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2010.- Secretaria-Judicial.

ID: A100060751-1